



**RESOLUCION No. 798-AD-90**

Lima, 22 de NOVIEMBRE de 1990

Visto el Oficio N°210-FPCS-90, presentado por la Federación Peruana de Caza Submarina;

**CONSIDERANDO :**

Que la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que los señores Javier Reategui Rossello (Presidente) y Carlos Manuel Vereau Alegría (Secretario), participen en la Reunión de la Confederación Sudamericana de Actividades Subacuáticas (CONSUASA), a realizarse del 27 al 29 de Noviembre de 1990 en Buenos Aires-ARGENTINA ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de dirigentes deportivos en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Caza Submarina para que los señores JAVIER REATEGUI ROSSELLO (Presidente) y CARLOS MANUEL VEREAU ALEGRIA (Secretario), viajen a Buenos Aires-ARGENTINA para participar en la Reunión de la Confederación Sudamericana de Actividades Subacuáticas (CONSUASA) a realizarse del 27 al 29 de Noviembre de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13-03-86, los indicados dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030 y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Caza Submarina ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término de la citada Reunión, la Federación Peruana de Caza Submarina tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
rrv  
Exp. N°4676



*Manuel Azcueta Gorostiza*  
Manuel AZCUETA GOROSTIZA  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Pres. N° 798-AD-90  
22.11.90

<p>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</p>	<p>NOMBRE: FED. PER. CAZA SUBMARINA of. 210-FPCS-90 de 13.</p>	<p>NUMERO 4676 EFF. T.90</p>
<p>Fecha de INGRESO: 15-11-90</p>	<p>ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Javier Reátegui Rosse-lló, quién participará en Reunión a llevarse a cabo en Bs. Aires/Argentina, así como participación del Sr. Carlos Vereau Alegria.</p>	
<p>Hora: 11:35 AM</p>		
<p>Numero de Folios: (03) TRES</p>		
<p>Registrado por: ANTERO</p>		
<p>Base a: OTDA</p>	<p><input type="checkbox"/> ANTECEDENTES    <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO            <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO    <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION.   <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR</p>	<p>No. 4676</p>
<p>Remitido por: JCF</p>		<p>No. de Folio</p>
<p>Recibido por:</p>		
<p>Fecha 22.11.90 Hora</p>	<p>Observaciones: Resolución N° 798-AD-90 22.11.90</p>	

Antecedentes Res. N° 278-PD 80  
22/11/90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. CAZA SUBMARINA of. 210-FPCS-90 de 13.11.90	NUMERO: REF. 11.90
Fecha de INGRESO: 15-11-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Javier Reátegui Rosas 116, quien participará en reunión a llevarse a cabo en Bs. Aires/Argentina, así como participación del Sr. Carlos...		
Hora: 11:35 AM	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios: (03) TRES			
Registrado por: ANTONIO			
Pase a: OJDA			
Remitido por: JCF	Observaciones:		No. de Folio
Recibido por:	Observaciones:		No.
Fecha 22/11/90 Hora	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por: DEN	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha 22/11/90 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			4

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por: Kelle	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha 22/11/90 Hora 12:00	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			3

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha 22/11/90 Hora 11:20	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			2

Pase a: SR. CREMER/DINADAR	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha 190.11.15 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:			1

Federación Peruana de Caza Submarina y Actividades Subacuáticas

15/11/90  
01  
000



Oficio N° 210 -FPCS-90



Lima, 13 de Noviembre de 1,990

Señor :  
RODOLFO CREMER N.  
Director Nacional de Deportes de Afiliados  
Presente.-



De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que como Presidente de la Confederación Sudamericana de Actividades Subacuáticas (CONSUASA) se ha convocado a una reunión la cual se efectuará en Buenos Aires-Argentina del 27 al 29 de Noviembre, los gastos no afectarán a la Federación ni al I.P.D.

Motivo por el que solicito a usted se sirva autorizar la asistencia a la mencionada reunión, así como las facilidades del caso para las exoneraciones pertinentes, para el Señor Carlos Manuel Vereau Alegria-Secretario de CONSUASA y al que suscribe.

Agradeciendo anticipadamente la atención a la presente válgome la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



J. RAMÍREZ  
EXONERADO  
R. CREMER  
16-11-90  
Instituto Peruano del Deporte - Afiliados



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

DEL DEPORTE  
Estado Documental  
FOLIO No. 02  
del

CERTIFICADO                      MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO AL SENOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE-CAZA SUBMARINA:

REATEGUI ROSSELLO, *Javier*

EL CUAL SE ENCUENTRA APTO DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICO Y MENTAL - SE EXTIENDE LA RPESENTE A SOLICITUD DE INTERESADO PARA LOS FINES -- CONSIGUIENTES.

LIMA, NOVIEMBRE 14 DE 1990

DINAMED  
FGCH/JVN





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

DEL DEPORTE  
Visto Documental  
FOLIO No 03  
PMS

CERTIFICADO      MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO AL SEÑOR DEPORTISTA DE LA FEDERACION PERUANA DE CAZA SUBMARINA :

*VEREAU ALEGRIA, Carlos Manuel*

EL CUAL SE ENCUENTRA APTO DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICO Y MENTAL - SE EXTIENDE EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES - CONSIGUIENTES.

LIMA, NOVIEMBRE 14 DE 1990

DINAMED  
FGCH/JVN



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

*[Signature]*  
FELIPE GUERRA CHAVEZ  
Director Nacional de Medicina  
del Deporte